

XXIX CONVOCATORIA DE PREMIOS "Ingenieros de telecomunicación"

081

LEMAS DE TESIS DOCTORALES

Premio ALCATEL-LUCENT a la Mejor Tesis Doctoral en Nuevos Servicios Interactivos sobre IPTV.

Premio BANESTO a la Mejor Tesis Doctoral en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Banca.

Premio COIT/AEIT a la Mejor Tesis Doctoral en Fundamentos y Tecnologías Básicas de la Información y las Comunicaciones, y sus Aplicaciones.

Premio COIT/AEIT a la Mejor Tesis Doctoral en Gestión, Economía y Regulación de las Telecomunicaciones.

Premio ERICSSON a la Mejor Tesis Doctoral en Aplicaciones para Entornos Multimedia.

Premio FUNDACIÓN ORANGE a la Mejor Tesis Doctoral en Nuevas Tecnologías para la Discapacidad.

Premio FUNDACIÓN TELEFÓNICA a la Mejor Tesis Doctoral en Redes y Servicios de Telecomunicación.

Premio FUNDACIÓN VODAFONE a la Mejor Tesis Doctoral en Comunicaciones Móviles Avanzadas y Nuevos Servicios en Movilidad.

Premio ISDEFE a la Mejor Tesis Doctoral en Seguridad y Defensa.

Premio LA CAIXA a la Mejor Tesis Doctoral en Comercio Electrónico.

Premio ONO a la Mejor Tesis Doctoral en Televisión Interactiva como Agente de Integración Social.

LEMAS DE PROYECTOS FIN DE CARRERA

Premio ADESLAS al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Nuevas Tecnologías de la Comunicación Aplicadas a la Salud y la Medicina.

Premio ALCATEL-LUCENT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Nuevos Servicios Interactivos sobre IPTV.

Premio AMIC al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Accesibilidad de las Personas Discapacitadas a los Servicios de Telecomunicación en el Hogar Digital.

Premio AMPER al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Sistemas de Comunicaciones de Banda Ancha sobre Fibra Óptica.

Premio ASTRA al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Nuevas Tendencias de la Televisión Digital por Satélite: Alta Definición, Movilidad e Interactividad.

Premio BANESTO al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Banca.

Premio COIT/AEIT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Fundamentos y Tecnologías Básicas de la Información y las Comunicaciones, y sus Aplicaciones.

Premio COIT/AEIT al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Gestión, Economía y Regulación de las Telecomunicaciones.

Premio ERICSSON al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Aplicaciones para Entornos Multimedia.

Premio FUNDACIÓN ORANGE al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Inclusión Digital y Fomento de la Vida Independiente.

Premio FUNDACIÓN TELEFÓNICA al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Redes y Servicios de Telecomunicación.

Premio FUNDACIÓN VODAFONE al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Comunicaciones Móviles Avanzadas y Nuevos Servicios en Movilidad.

Premio INDRA al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Tecnologías Accesibles.

Premio INFOGLOBAL al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Sistemas Avanzados de Telecomunicación para el Sector de Transportes.

Premio ISDEFE al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Seguridad y Defensa.

Premio ONO al Mejor Proyecto Fin de Carrera en Televisión Interactiva como Agente de Integración Social.



colegio oficial
asociación española
ingenieros de telecomunicación

XXIX CONVOCATORIA DE PREMIOS “Ingenieros de telecomunicación”

BASES

081

Tesis Doctoral

La cuantía de los Premios será de 2.400 €. brutos para cada una de las tesis ganadoras.

Podrán concurrir Ingenieros de Telecomunicación, Doctores que sean autores de Tesis Doctorales leídas entre el 1 de Octubre de 2007 y 30 de septiembre de 2008. Deberán estar colegiados a la fecha de presentación de solicitudes antes del **23 de febrero de 2009 (*)**. Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de cuotas en el año 2009.

Cada participante podrá optar a un máximo de tres premios y para cada premio al que se opte deberán entregarse o remitirse a la Secretaría de la AEIT/COIT (C/ Almagro, 2, 1º, 28010-Madrid), antes del **23 de febrero de 2009**, los siguientes documentos:

1. Carta dirigida al Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación indicando el premio al que se opta (una carta por cada uno de los premios a los que se opte) con los siguientes datos:
 - (a) Nombre y apellidos, domicilio y teléfono y número de colegiado del participante.
 - (b) Nombre y apellidos del Director de la Tesis Doctoral, así como Departamento Universitario o Entidad investigadora en la que se realizó la TESIS DOCTORAL, fecha de lectura y calificación.
2. Un ejemplar o copia de la TESIS DOCTORAL, en soporte informático formato RTF, PDF o papel. (Un único ejemplar aunque se opte con la misma tesis a diferentes premios).
3. Un resumen de la misma, configurado como se indica más adelante (1), (uno por cada uno de los premios a los que se opte) que necesariamente deberá entregarse en soporte informático, preferiblemente en MS Word o en formato RTF, PDF (que se pueda abrir con cualquier editor de textos).

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Originalidad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad práctica en el área específica.

(1) El resumen a presentar se dividirá en cuatro apartados. Un primer apartado que describirá el trabajo en donde se explicará su origen, objetivos, desarrollo y conclusiones con una extensión máxima de seis páginas. Los otros tres apartados describirán, por separado, los conceptos a valorar: originalidad, resultados y aplicabilidad; la extensión máxima de cada uno de estos tres apartados será de tres páginas.

En forma de anexos se podrá adjuntar:

- Cualquier información o aportación de índole tecnológica relacionada con el trabajo, como financiación del mismo por parte de instituciones o empresas públicas y privadas, referencias al trabajo por parte de otros investigadores, posibles patentes generadas, potencialidad o desarrollo comercial de alguna de sus aplicaciones, etc.
- Trabajos publicados en revistas nacionales o internacionales de reconocida valía así como en actas de congresos relacionados con el trabajo presentado.

El fallo del jurado será dado a conocer a partir del 1 de mayo de 2009 a través de los medios habituales de comunicación del COIT/AEIT.

NOTA IMPORTANTE:

Se admitirá que un mismo trabajo pueda optar a diferentes premios, con un máximo de tres, siempre y cuando se remitan tantas copias de la documentación indicada en los puntos 1 y 3 (Carta y resumen) como número de premios a los que se opte, siendo rechazados todos aquellos trabajos que no cumplan este requisito.

Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de cuotas en el año 2009.

El jurado o el COIT podrán requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.

Los ganadores designados por el Jurado autorizan al COIT a publicar en los medios que el mismo considere oportunos sus currícula así como los resúmenes de los trabajos galardonados.

Los participantes que no reciban ningún premio podrán retirar toda la documentación aportada en su momento, en un plazo de tres meses, a contar de la fecha del fallo del jurado. A partir de dicha fecha se procederá a la destrucción de dicha documentación.

(*) Los trámites de colegiación son muy sencillos y pueden realizarse a través del correo electrónico sperez@coit.es o llamando por teléfono al 913911283. La sola admisión como participante en estos premios exime del pago de cuota del año 2009.

Proyecto Fin de Carrera

La cuantía de los premios será de 1.200 € brutos para cada uno de los proyectos ganadores.

Podrán concurrir todos los Ingenieros de Telecomunicación autores de Proyectos Fin de Carrera leídos entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008. Deberán estar colegiados a la fecha de presentación de solicitudes antes del **23 de febrero de 2009 (*)**. Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de cuotas en el año 2009.

Cada participante podrá optar a un máximo de tres premios y para cada premio al que se opte deberán entregarse o remitirse a la Secretaría de la AEIT/COIT (C/ Almagro, 2, 1º, 28010-Madrid), antes del **23 de febrero de 2009**, los siguientes documentos:

1. Carta dirigida al Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación indicando el premio al que se opta (una carta por cada uno de los premios a los que se opte) con los siguientes datos:
 - (a) Nombre y apellidos, domicilio y teléfono y número de colegiado del participante.
 - (b) Nombre y apellidos del Director del Proyecto Fin de Carrera, así como Departamento Universitario o Entidad investigadora en la que se realizó el PROYECTO FIN DE CARRERA, fecha de lectura y calificación.
2. Un ejemplar o copia del PROYECTO FIN DE CARRERA, en soporte informático formato RTF, PDF o papel. (Un único ejemplar aunque se opte con el mismo proyecto a diferentes premios.)
3. Un resumen del mismo, configurado como se indica más adelante (1), (uno por cada uno de los premios a los que se opte) que necesariamente deberá entregarse en soporte informático, preferiblemente en MS Word o en formato RTF, PDF (que se pueda abrir con cualquier editor de textos).

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Originalidad del tema
- Resultados obtenidos
- Aplicabilidad práctica en el área específica a la que se opta.

(1) El resumen a presentar se dividirá en cuatro apartados. Un primer apartado que describirá el trabajo en donde se explicará su origen, objetivos, desarrollo y conclusiones con una extensión máxima de seis páginas. Los otros tres apartados describirán, por separado, los conceptos a valorar: originalidad, resultados y aplicabilidad; la extensión máxima de cada uno de estos tres apartados será de tres páginas.

En forma de anexos se podrá adjuntar:

- Cualquier información o aportación de índole tecnológica relacionada con el trabajo, como financiación del mismo por parte de instituciones o empresas públicas y privadas, referencias al trabajo por parte de otros investigadores, posibles patentes generadas, potencialidad o desarrollo comercial de alguna de sus aplicaciones, etc.
- Trabajos publicados en revistas nacionales o internacionales de reconocida valía así como en actas de congresos relacionados con el trabajo presentado.

El fallo del jurado será dado a conocer a partir del 1 de mayo del 2009 a través de los medios habituales de comunicación del COIT/AEIT.

NOTA IMPORTANTE:

Se admitirá que un mismo trabajo pueda optar a diferentes premios, con un máximo de tres, siempre y cuando se remitan tantas copias de la documentación indicada en los puntos 1 y 3 (Carta y resumen) como número de premios a los que se opte, siendo rechazados todos aquellos trabajos que no cumplan este requisito.

Todos los participantes admitidos a estos premios, estarán exentos del pago de cuotas en el año 2009.

El jurado o el COIT podrán requerir a los participantes, en cualquier momento del proceso, la documentación acreditativa que avale los datos y referencias presentadas.

Los ganadores designados por el Jurado autorizan al COIT a publicar en los medios que el mismo considere oportunos sus currícula así como los resúmenes de los trabajos galardonados.

Los participantes que no reciban ningún premio podrán retirar toda la documentación aportada en su momento, en un plazo de tres meses, a contar de la fecha del fallo del jurado. A partir de dicha fecha se procederá a la destrucción de dicha documentación.

(*) Los trámites de colegiación son muy sencillos y pueden realizarse a través del correo electrónico sperez@coit.es o llamando por teléfono al 913911283. La sola admisión como participante en estos premios exime del pago de cuota del año 2009.



colegio oficial
asociación española
ingenieros de telecomunicación